

9961



12178
877480

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
MPD/RVP.

OFICINA
DE
PARTES

OFICINA
DE
PARTES

3526

106083

Nº 2919 / P-2022

LAS CONDES, 03 NOV 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 29 de Diciembre de 2021; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **VASQUEZ QUISPE JUAN RUT. [REDACTED]**, El Decreto Alcaldicio N°407 P-2022 de fecha 19 de Enero de 2022; que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de Renuncia Voluntaria; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 3385 del 27 de Julio de 2021; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- **ACEPTASE**, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Noviembre de 2022**, al Contrato a Honorarios de fecha 29 de Diciembre de 2021; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **VASQUEZ QUISPE JUAN RUT. [REDACTED]**, ratificado el Decreto Alcaldicio N°407 P-2022 de fecha 19 de Enero de 2022.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

